



ANUNCIO

“ADJUDICACIÓN PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN TENERIFE PARA ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020”

El Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo Insular, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 28 de octubre de 2019, en relación con la convocatoria “ADJUDICACIÓN PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN TENERIFE PARA ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020”, adoptó acuerdo del siguiente tenor:

“PRIMERO. Admitir al procedimiento de concesión de plaza de alojamiento objeto de las BASES REGULADORAS DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN TENERIFE PARA ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020, a:

- a). D. Isidro Esteban Barrera Garcia, con D.N.I. n.º.: ***** (15 puntos).
- b). Dña. Nerea Genestar Espinosa, con D.N.I. n.º.: ***** (1 punto).

SEGUNDO. Adjudicar con carácter provisional una plaza de alojamiento en el inmueble titularidad de esta Institución en Tenerife, objeto de regulación en las Bases Reguladoras de las BASES REGULADORAS DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN TENERIFE PARA ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2019-2020, según valoración del informe social emitido a:

- a). D. Isidro Esteban Barrera Garcia, con D.N.I. n.º.: ***** (15 puntos).
- b). Dña. Nerea Genestar Espinosa, con D.N.I. n.º.: ***** (1 punto).

TERCERO. Adjudicar con carácter DEFINITIVO una plaza de alojamiento en el inmueble titularidad de esta Institución en Tenerife, objeto de regulación en las Bases Reguladoras de las BASES REGULADORAS DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO EN TENERIFE PARA ESTUDIANTES HERREÑOS, CURSO 2017-2018, según valoración del informe social emitido, y en el caso de que no se haya producidos alegaciones a la adjudicación provisional a:

- a). D. Isidro Esteban Barrera Garcia, con D.N.I. n.º.: ***** (15 puntos).
- b). Dña. Nerea Genestar Espinosa, con D.N.I. n.º.: ***** (1 punto).

CUARTO: Reconocer, según la cláusula decimoquinta de las Bases reguladoras, en relación a la toma de posesión de la plaza y constitución de la fianza por los alumnos con derecho a plaza, que los alumnos descrito han abonado su fianza para el curso escolar 2018-2019, por lo que se les válida para el curso 2019-2020.

QUINTO: Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios y WEB de la Corporación, a los efectos establecidos en las Bases de la Convocatoria”.

En Valverde de El Hierro, a 6 de noviembre del 2019.

EL PRESIDENTE,



Edo Alpidio Armas González.